



INFORME ANUAL SOBRE LOS
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE
EJECUCIÓN Y SOBRE LA CALIDAD
DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ACCIONES, PARTICIPACIONES Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO.....	5
2.1. RENTA VARIABLE.....	4
A. CLIENTES MINORISTAS.....	6
B. CLIENTES PROFESIONALES	6
2.2. ETFs.....	8
A. CLIENTES MINORISTAS.....	8
B. CLIENTES PROFESIONALES	8
3. INSTRUMENTOS DE DEUDA	9
A. CLIENTES MINORISTAS	9
B. CLIENTES PROFESIONALES.....	9
4. DERIVADOS SOBRE TÍTULOS DE RENTA VARIABLE.....	10
A. CLIENTES MINORISTAS	10
B. CLIENTES PROFESIONALES.....	10
5. RESUMEN DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LOS QUE RENTA 4 BANCO S.A. HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2019	11
5.1. IMPORTANCIA RELATIVA QUE RENTA 4 BANCO S.A. CONFIRIÓ A LOS PRECIOS, LOS COSTES, LA RAPIDEZ, LA PLURALIDAD DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO FACTOR, INCLUIDOS LOS FACTORES CUALITATIVOS, AL EVALUAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN.....	12
5.2. POSIBLES VÍNCULOS ESTRECHOS, CONFLICTOS DE INTERESES Y PARTICIPACIONES COMUNES CON RESPECTO A CUALQUIER CENTRO DE EJECUCIÓN UTILIZADO PARA EJECUTAR ÓRDENES.....	12
5.3. ACUERDOS ESPECÍFICOS CON LOS CENTROS DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LOS PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, LOS DESCUENTOS, LAS REDUCCIONES O LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS RECIBIDOS.....	12
5.4. FACTORES QUE LLEVARON A UNA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE CENTROS DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN LA POLÍTICA DE MEJOR EJECUCIÓN EN CASO DE QUE DICHO CAMBIO SE HAYA PRODUCIDO.....	13
5.5. EXPLICACIÓN DE CÓMO LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DIFIERE EN FUNCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS CLIENTES CUANDO RENTA 4 BANCO S.A. TRATE LAS CATEGORÍAS DE	

CLIENTES DE FORMA DIFERENTE Y ELLO PUEDA AFECTAR A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES.	13
5.6. CRITERIOS A LOS QUE SE HA DADO PREFERENCIA SOBRE LOS CRITERIOS DE PRECIOS Y COSTES INMEDIATOS AL EJECUTAR ÓRDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y MODO EN QUE ESOS OTROS CRITERIOS HAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TÉRMINOS DEL IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.	14
5.7. FORMA EN QUE RENTA 4 BANCO S.A. HA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INCLUIDOS TODOS LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 1017/575 (REGLAMENTO DELEGADO DE MiFID II).	14
5.8. FORMA EN LA QUE RENTA 4 BANCO S.A. HA UTILIZADO LA INFORMACIÓN PROCEDENTE DE UN PROVEEDOR DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA DIRECTIVA 1014/65/UE (DIRECTIVA MiFID II).	15

1. INTRODUCCIÓN

Renta 4 Banco S.A. es un Banco inscrito en el Banco de España con el código 0083. Asimismo, es una entidad de crédito autorizada para prestar servicios de inversión, por lo que está sujeta a la regulación y supervisión de Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como entidad autorizada a prestar servicios de inversión, Renta 4 Banco S.A. presta a sus clientes, entre otros, los servicios de ejecución de órdenes y de recepción y transmisión de órdenes.

En consecuencia, conforme a la normativa aplicable del mercado de valores¹, Renta 4 Banco S.A. ha de publicar un informe anual que incluya (i) los cinco principales centros de ejecución y (ii) los cinco principales intermediarios financieros utilizados, en términos del volumen de negociación en los que se han ejecutados las órdenes de los clientes, para cada clase de instrumento financiero.

Para facilitar su lectura, Renta 4 Banco S.A. ha dividido este informe en dos documentos. En las próximas páginas se presenta el Informe Anual sobre los cinco principales centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución obtenida. Por su parte, el Informe Anual sobre los intermediarios financieros utilizados en la recepción y transmisión de órdenes y la calidad de sus ejecuciones se recoge en un documento separado.

En cumplimiento de la normativa, esta información debería de publicarse antes del 30 de abril del siguiente año al que se refieren los datos incluidos en el documento. No obstante, debido a la situación excepcional generada por la pandemia mundial del COVID-19, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (“ESMA”, por sus siglas en inglés) emitió un Comunicado el pasado 31 de marzo en el que consideraba el retraso de la publicación de estos informes hasta el 30 de junio.

En cuanto a la estructura de este documento, los apartados 2,3 y 4 recogen información sobre los cinco principales centros de ejecución, en términos de volumen de negociación, en los que Renta 4 Banco, S.A. ejecutó las órdenes de los clientes durante el año 2019. De acuerdo con el formato indicado en la normativa vigente, esta información aparece dividida por categoría de instrumento y categorización del cliente (minorista o profesional).

Por su parte, el apartado 5 incluye un resumen del análisis y las conclusiones de seguimiento de la calidad de la ejecución obtenida en los diferentes centros de ejecución en los que se han ejecutado las órdenes de los clientes.

Ambos informes estarán publicados en la web, desde la que podrán descargarse, en un formato electrónico legible.

¹ Principalmente, de acuerdo con (i) el Artículo 27.6 De la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los mercados de instrumentos financieros, Directiva MiFID II y (ii) el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión por el que se complementa la Directiva MiFID II en cuanto a las normas técnicas de regulación para la publicación anual por las empresas de servicios de inversión de información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución (conocido como “RTS 28”).

2. ACCIONES, PARTICIPACIONES Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

2.1. Renta variable

A. Clientes minoristas

Categoría de instrumento	Renta variable: Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100	100	54,4	45,6	0,0

Categoría de instrumento	Renta variable: Media liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	99,8	58,8	41,2	0,0
MABX	0,0	0,2	73,5	26,5	0,0

Categoría de instrumento	Renta variable: Baja liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	84,0	82,1	69,2	30,8	0,0
MABX	16,0	17,8	70,4	29,6	0,0
XLAT	0,1	0,1	44,4	55,6	0,0

B. Clientes profesionales

Categoría de instrumento	Renta variable: Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	100,0	41,0	59,0	0,0

Categoría de instrumento	Renta variable: Media liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	99,9	57,4	42,6	0,0
MABX	0,0	0,1	61,9	38,1	0,0

Categoría de instrumento	Renta variable: Baja liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	69,4	65,7	73,8	26,2	0,0
MABX	30,6	34,3	74,7	25,3	0,0

2.2. ETFs

A. Clientes minoristas

Categoría de instrumento	Renta variable: Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	100,0	38,7	61,3	0,0

B. Clientes profesionales

Categoría de instrumento	Renta variable: Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	100,0	34,7	65,3	0,0

3. INSTRUMENTOS DE DEUDA

A. Clientes Minoristas

Categoría de instrumento	Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SEND	99,7	99,9	29,0	71,0	0,0
MERF	0,3	0,1	0,0	100,0	0,0

B. Clientes Profesionales

Categoría de instrumento	Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SÍ				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SEND	100,0	100,0	33,8	66,2	0,0

4. DERIVADOS SOBRE TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

4.1. Warrants

A. Clientes Minoristas

Categoría de instrumento	Opciones y futuros admitidos a negociación en un centro de negociación (warrants)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	100,0	57,4	42,6	0,0

B. Clientes Profesionales

Categoría de instrumento	Opciones y futuros admitidos a negociación en un centro de negociación (warrants)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD	100,0	100,0	78,5	21,5	0,0

4.2. Opciones y futuros admitidos a negociación en un centro de negociación

A. Clientes Minoristas

Categoría de instrumento	Opciones y futuros admitidos a negociación en un centro de negociación				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
MEFF	100,0	100,0	75,10	24,90	0,0

B. Clientes Profesionales

Categoría de instrumento	Opciones y futuros admitidos a negociación en un centro de negociación (warrants)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
MEFF	100,0	100,0	75,23	24,77	0,0

5. RESUMEN DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LOS QUE RENTA 4 BANCO S.A. HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2019

En este apartado se incluye un resumen del análisis realizado sobre la calidad de la ejecución obtenida en los centros de ejecución en los que Renta 4 Banco S.A. ha ejecutado las órdenes de los clientes en el ejercicio 2019:

5.1. Importancia relativa que Renta 4 Banco S.A. confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución.

Tal y como define en su Política de Mejor Ejecución, a continuación, se describen, por orden de prioridad, los principales factores que, para Renta 4 Banco, determinan la mejor ejecución:

- Precio: El mejor precio posible para el cliente.
- Costes transaccionales: Costes inherentes a la transacción, tales como costes explícitos referentes a comisiones pagadas a intermediarios y costes de ejecución y liquidación de los valores.
- Liquidez y profundidad: Volumen suficiente de órdenes a diferentes precios, horquillas de precios con variaciones en los mismos de manera consistente, que reduzcan significativamente la volatilidad.
- Velocidad de ejecución: Capacidad de ejecutar de manera rápida transacciones, incluso las de elevado volumen.
- Liquidación de operaciones: Existencia de centros y mecanismos de liquidación en los que Renta 4 participe directamente o a los que tenga acceso mediante acuerdos con otras entidades liquidadoras.
- Reputación y profesionalidad del intermediario: Presencia en los mercados, capacidad de ejecución de las órdenes, agilidad en su tramitación y capacidad de resolución de incidencias.
- Otros aspectos considerados relevantes para la orden, como la calidad de los centros de ejecución.

5.2. Posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier centro de ejecución utilizado para ejecutar órdenes.

Durante el ejercicio 2019:

- No ha existido ningún posible vínculo estrecho entre Renta 4 Banco y los centros de ejecución utilizados para ejecutar las órdenes de los clientes.
- No se ha producido ningún conflicto de interés en relación con los centros de ejecución utilizados por Renta 4 Banco para ejecutar las órdenes de los clientes.
- Renta 4 Banco no ha mantenido participaciones comunes en relación con los centros de ejecución que se han utilizado para ejecutar las órdenes de los clientes.

5.3. Acuerdos específicos con los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos.

Durante el ejercicio 2019, Renta 4 Banco no ha mantenido acuerdos específicos con los centros de ejecución utilizados para ejecutar las órdenes de los clientes en relación con pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios recibidos.

5.4. Factores que llevaron a una modificación de la lista de centros de ejecución incluidos en la Política de Mejor Ejecución en caso de que dicho cambio se haya producido.

Durante el ejercicio 2019, no se han detectado factores que hayan llevado a Renta 4 Banco a modificar la lista de centros de ejecución incluidos en la Política de Mejor Ejecución.

5.5. Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando Renta 4 Banco S.A. trate las categorías de clientes de forma diferente y ello pueda afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.

De acuerdo con su Política de Mejor Ejecución, Renta 4 Banco considerará la mejor ejecución de las órdenes de la siguiente forma:

Clientes minoristas:

La Mejor Ejecución en el caso de cliente minorista vendrá determinada por el concepto de “Contraprestación Total” asumiendo Renta 4 el compromiso de representar los intereses del cliente, tratando de obtener el mejor resultado posible.

La Contraprestación Total se define como la suma del precio del instrumento financiero en cuestión y los costes o gastos directamente relacionados con la ejecución de la orden que son sufragados por el cliente. Dichos gastos incluyen los costes del centro de ejecución, de compensación y liquidación, así como cualquier comisión pagada a terceros en relación a dicha ejecución.

No se incluyen en este concepto las comisiones que perciba Renta 4 por la prestación del servicio. Así, en el caso del cliente minorista los factores que determinan la mejor ejecución son los siguientes:

- Precio: El mejor precio posible para el cliente.
- Costes transaccionales: Costes inherentes a la transacción, tales como costes explícitos referentes a comisiones pagadas a intermediarios y costes de ejecución y liquidación de los valores.

El resto de factores que determinan la Mejor Ejecución podrán también ser tenidos en cuenta en lo que se refiere a la ejecución órdenes procedentes de cliente minorista, en aquellos casos en los que la Contraprestación Total esté asegurada.

Clientes profesionales

La Política de Mejor Ejecución de una orden de un cliente profesional, se identificará con la rapidez y probabilidad de ejecución, el precio, costes transaccionales y eficiencia en la compensación y liquidación de las transacciones.

En ningún momento se incorporarán las comisiones o márgenes cobrados por Renta 4 en la transacción, a efectos de verificación de la Mejor Ejecución.

Así, en el caso del cliente profesional los factores que determinan la Mejor Ejecución, en orden de prioridad, son los siguientes:

- Precio: El mejor precio posible para el cliente.
- Liquidez y profundidad: Volumen suficiente de órdenes a diferentes precios, con variaciones en los mismos de manera consistente, que reduzcan significativamente la volatilidad.
- Velocidad de ejecución: Capacidad de ejecutar de manera rápida transacciones, incluso las de elevado volumen.
- Liquidación de operaciones: Existencia de centros y mecanismos de liquidación en los que Renta 4 participe directamente o a los que tenga acceso mediante acuerdos con otras entidades liquidadoras.
- Reputación y profesionalidad del intermediario: Presencia en los mercados, capacidad de ejecución de las órdenes, agilidad en su tramitación y capacidad de resolución de incidencias.
- Costes transaccionales: Costes inherentes a la transacción, tales como costes explícitos referentes a comisiones pagadas a intermediarios y costes de ejecución y liquidación de los valores.
- Otros aspectos considerados relevantes para la orden, como la calidad de los centros de ejecución.

Cuando un cliente profesional desee cursar sus órdenes a través de la red de oficinas de Renta 4 o a través de Internet, la Política de Mejor Ejecución aplicable será la definida para clientes minoristas.

5.6. Criterios a los que se ha dado preferencia sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y modo en que esos otros criterios han sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos del importe total para el cliente.

Durante el ejercicio 2019, Renta 4 Banco, al ejecutar órdenes de clientes minoristas, no ha dado preferencia a criterios distintos al precio o costes inmediatos.

5.7. Forma en que Renta 4 Banco S.A. ha utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575 (Reglamento Delegado de MiFID II).

Para la realización de este Informe, Renta 4 Banco ha contratado los servicios de BME Inntech, proveedor externo que ha facilitado el *Transaction Cost Analysis* (en adelante, "TCA"). Los resultados del TCA han permitido a Renta 4 Banco valorar la calidad de las ejecuciones de las órdenes de una manera objetiva.

Para la realización del TCA, BME Inntech ha partido de la información del que podría ser el mejor escenario posible (*benchmark*) para ejecutar cada una de las operaciones sobre los distintos instrumentos financieros. A partir de este *benchmark* y, distinguiendo si Renta 4 Banco actúa como ejecutor o intermediario, realiza una comparación con la ejecución real de las órdenes para obtener dos resultados:

- Consecución del mejor resultado: Este dato es binario. Determina si / no ha sido conseguido el mejor resultado.
- Desviación respecto del *benchmark*: calcula el % de desviación en precio sobre el mejor resultado posible. Su resultado es expresado en puntos básicos de desviación del resultado realmente obtenido sobre el *benchmark*.

Adicionalmente, BME Inntech ha tenido en cuenta la calidad de los principales mercados disponibles. Para valorar esta calidad, se ha analizado (i) la diferencia de precios, (ii) la liquidez de los libros de órdenes o (iii) la probabilidad de ejecución, todo ello para asegurar que se ejecuta en el mejor mercado disponible.

Si se tiene en cuenta lo anterior, el TCA representa un agregado de los resultados de cada una de las órdenes, de forma que expresa el % de las órdenes del total sobre las que se ha conseguido mejor ejecución (% de “si” sobre el total) y la media ponderada de los puntos básicos de desviación.

Con base en estos datos, Renta 4 Banco ha elaborado este Informe.

5.8. Forma en la que Renta 4 Banco S.A. ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 1014/65/UE (Directiva MiFID II).

Durante el ejercicio 2019, Renta 4 Banco no ha utilizado información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 1014/65/UE (Directiva MiFID II).